

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1100.

01.02.2011.

En Hijuelas, siendo las nueve horas veinte minutos del día martes uno de Febrero del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No. 46 de fecha 31.01.2011. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejale present con mayor votación ciudadana en la última elección municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sra. Hilda Olivares Tapia, Jefe Departamento Rentas
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control

TABLA DE LA SESION

1. Modificación Presupuestaria cb/03 Finanzas
2. Observaciones Actas No 1098 y 1099
3. Decretos Administrativos
4. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/03 FINANZAS

La Jefe del Departamento de Rentas y Jefe del Departamento de Administración y Finanzas subrogante, procede a explicar respecto de la comunicación breve referida, mediante la cual se solicita autorización para efectuar modificación presupuestaria, creando la partida de egresos Desahucios e Indemnizaciones, con cargo a estimación de mayores ingresos en la partida Multas de Beneficio Municipal, por valor de \$ 7.000.000, con el propósito de financiar la bonificación por retiro, del ex – funcionario Sr. Jaime Saavedra Covarrubias.

Sometida a consideración, se aprueba la referida modificación presupuestaria, por la unanimidad de los srs. Concejales.

2. OBSERVACIONES ACTAS No 1098 Y 1099

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas de fecha 14 y 21.01.2011, las que son aprobadas sin observaciones, por la unanimidad de los srs. Concejales.

3. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 8, 18, 21, 46, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 119, 124, 126, 131, 133, 134, 139, 140, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 154, relacionados con contrataciones de trabajo, convenios y contrataciones directas de servicios.

4. VARIOS

El Sr. Arévalo consulta respecto de la situación que correspondería a las luminarias que no fueron consideradas en el catastro realizado por el municipio antes de licitar su mantención, planteando su inquietud sobre su inclusión en el respectivo contrato con la empresa Elecnor.

Los srs. Concejales opinan que sería conveniente contemplar en el contrato señalado, todas las luminarias existentes en la comuna.

Por su parte el Sr. Vicencio, manifiesta su inquietud sobre la recuperación del servicio de alumbrado público cuando este se suspende por distintas causales, como ocurrió con un sector de Rabuco, que estuvo sin suministro eléctrico durante todo un fin de semana, señalando que no existe un lugar donde acudir o un teléfono donde comunicarse, para solicitar la reposición del servicio.

El Sr. Olivares considera que la atención de la empresa hacia la comunidad no es buena, como tampoco del personal que atiende el servicio, al no satisfacer a los usuarios, informando además haberse percatado, que los funcionarios de la empresa, habrían dañado en forma importante, las escuadras que sirven para derivar la cablería hacia los domicilios de los usuarios.

La Sra. Saavedra considera que falta información hacia la comunidad, quienes no conocen la existencia de algún teléfono de emergencia, para efectuar llamados cuando ocurran este tipo de eventualidades, como son los cortes de energía eléctrica.

Los srs. concejales sugieren informar a la Alcaldía, sobre las luminarias que no fueron consideradas para su mantención en el contrato suscrito con la empresa Elecnor, junto con proponer efectuar una visita de noche, a cada uno de los sectores comunales, para verificar la necesidad de luminarias y solicitar posteriormente, una sola modificación o ampliación del contrato referido.

Consultado el contrato suscrito, el Sr. Administrador Municipal informa que en una de sus partes, se hace presente que deberá contar la empresa con una oficina de emergencia o de respuesta, la que estará encargada de dar solución a los problemas que se suscitaren, en un periodo no superior a las 24 horas.

Sobre la consulta efectuada por el Sr. Olivares, respecto de la situación en que se encuentra la conformación de la Corporación Cultural de la comuna; el Sr. Administrador Municipal señala que no tiene antecedentes en este momento, pero que efectuará las consultas del caso para conocer la etapa en que se encuentra.

En otra materia, el Sr. Vicencio plantea su inquietud respecto de los puestos para la venta de frutas en la ruta 5 norte, sector Ocoa, haciendo presente la existencia de locales comerciales, que aún no se encuentran abiertos y que tampoco han sido reasignados.

Los srs. Concejales recuerdan que estaría pendiente una visita a ese sector, para verificar en terreno la situación de los mismos.

A continuación, el Sr. Vicencio señala que se han detectado varios lugares sombríos, producto del amplio follaje de algunos árboles, siendo incapaces las luminarias, de alumbrar sectores que se han convertido en centros de reuniones para algunos grupos, con el consiguiente riesgo para quienes circulan por tales sectores.

Finalmente, el Sr. Vicencio informa que en calle Unión Americana, se ha producido una erosión en las veredas, al parecer debido a las raíces de algunos árboles, razón por la cual solicita ver forma de enviar la cuadrilla de emergencia, para realizar los trabajos que sean pertinentes.

Se cierra la sesión siendo las diez horas veinte minutos.


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA


GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL


LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL


VIVIANA HERNÁNDEZ TRONCOSO
CONCEJAL


MANUEL ARÉVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL